



Las Palmas



De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Balance ingresos/gastos 2025	
INGRESOS	
Cuotas colegiales:	424.213,79 €
Formación:	89.255,60 €
Préstamo test:	269,09 €
Subtotal	513.738,48€
Otros ingresos de gestión:	298.056,99 €
Bonificación de seguros	1.518,07 €
Seguro responsabilidad civil	24.530,22 €
Colab. y serv. entidades públicas	63.862,52 €
Imputación subvención C. Lanzarote	200.941,18 €
Consejo General COPs	4.679,93 €
Campaña Edadismo	2.000,00 €
Acto Institucional	525,07 €
Total de ingresos año 2025:	811.795,47 €
GASTOS	
Consejo General de COPs	86.892,12 €
Cuota asociativa	1.255,61 €
Asociación de Colegios Profesionales	300,00 €
UNE	955,61 €
Personal	61.433,16 €
Sueldos y salarios	41.134,61 €
Servicios ETT	4.809,96 €
Seg. Social empresa	13.252,32 €
Servicio de prevención ajeno	583,87 €
Seguro médico personal admvo.	1.652,40 €
Amortización inmovilizado	5.705,63 €

Continúa

Continuación

Tributos	1.039,02 €
IBI (contribución)	926,55 €
Basuras	54,09 €
Tasas	58,38 €
Relaciones públicas	203.996,79 €
Viajes, alojamientos, etc.	24.570,00 €
Acto Institucional	10.866,17 €
Campaña Edadismo	949,04 €
Indem. por asistencia a reuniones	74.012,75 €
Publicidad, propaganda, RRSS	93.598,83 €
Dietas	28.059,93 €
Profesionales	185.167,81 €
Asesoría Jurídica:	34.884,11 €
Asesoría Laboral:	1.445,39 €
Asesoría Fiscal:	4.594,48 €
As. Administrativo-contable:	6.100,00 €
Servicios prof. independientes:	124.526,25 €
Apoyo a la investigación	13.617,58 €
Seguros	45.594,98 €
Trabajos y Suministros	28.286,45 €
Teléfono, internet, ZOOM, etc.	2.947,39 €
Mantenimiento informático	7.861,44 €
Reparación y conservación	15.032,19 €
Agua	82,60 €
Luz	550,83 €
Comunidad de propietarios	1.812,00 €
Gastos diversos	7.740,54 €
Material de oficina	4.119,61 €
Desplazamientos	680,30 €
Gastos de representación / reuniones	211,19 €
Supermercados y otros suministros	1.156,33 €
Adquisición de test	414,80 €
Servicios bancarios	1.158,31 €
Arrendamientos	1.625,02 €
Alquiler plaza garaje	863,52 €
Renting equipo multifunción	761,50 €
Gastos de formación	15.930,00 €

Total gastos año 2025:	672.727,06 €
INGRESOS	811.795,47 €
GASTOS	672.727,06 €
Balance	139.068,41 €
Tesorería	
Banco de Sabadell	206.900,60 €
Cajasiete	3.381,67 €
Total	210.282,27 €

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Las Palmas, a 31 de diciembre de 2025, está compuesta de 10 miembros, de los cuales 3 son hombres y 7 mujeres.

CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2025	
Cuota incorporación	Ordinaria 151,00€ / Lic-Grad. última promoción 73,50€
Cuota inscripciones sociedades profesionales	107,00€
Cuota anual	214,00€
Cuota anual jubilado	0€
Cuota anual desempleado, etc	53,50€/ semestre (en vigor a partir del 2º semestre 2016)

Los servicios prestados al Colegiado a título general son asesoramiento jurídico-fiscal, gestión de turnos profesionales que generan bolsa de trabajo, información de cursos y convenios, y gestión administrativa.

a) Cuotas de colegiados:

- ✓ Inscripción: 73,50€ los profesionales última promoción. 151,00€ el resto. En el momento de la inscripción, los profesionales de última promoción abonar la parte proporcional de la mitad de la cuota semestral.
- ✓ Semestral: 107,00€ el resto.

Estas cuotas fueron aprobadas mediante Junta de Gobierno Ordinaria en Acta de fecha 9 de julio 2010.

b) Otras cuotas:

- ✓ Cuotas económicas de las Sociedades Profesionales establecidas por Junta de Gobierno extraordinaria de fecha 13 de junio del 2008 según lo estipulado en el artículo 33 del Estatuto colegial: 107,00€ anuales.
- ✓ Cuota para colegiados/as en situación de desempleo (aprobado en Asamblea General de fecha 30/03/2016), en vigor a partir del 2º semestre de 2016: 53,50€ (mitad de la cuota semestral) a colegiados/as que demuestren encontrarse en situación de desempleo. Esta cuota se puede solicitar en dos semestres de la vida colegial, consecutivos o no, y está sometida a control trimestral.

* Por decisión de la Junta de Gobierno del COP Las Palmas, a partir de enero de 2020 los/as colegiados/as que hayan pasado a situación de jubilación quedan exentos del pago de cuotas.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS SANCIONADORES

	2025	2024	2023
Quejas/Denuncias recibidas	14	10	8
Expedientes deontológicos abiertos	12	8	7
Total Resoluciones recaídas			
· De archivo	4	2	6
· Con sanción	1	0	0
En trámite	7	6	1

RECLAMACIONES

En el procedimiento esta Corporación Profesional no está prevista la presentación de quejas, sino de denuncias deontológicas. Los/as ciudadanos que desean formular una queja son informados de este extremo, y se les facilita toda la información necesaria para la presentación de denuncias.

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

En el año 2025 no se han producido modificaciones en el Código Deontológico.

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses.

VISADO

Esta Corporación Profesional no realiza actividad de visado obligatorio.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

Las medidas adoptadas por esta Corporación Profesional para garantizar la igualdad de mujeres y hombres consisten en la conmemoración de Días, las acciones llevadas a cabo por nuestro Grupo de trabajo de Igualdad y Violencia de Género, así como el desarrollo de actividades formativas, que cumple con los requisitos de igualdad.